

## RESOLUCIÓN NÚMERO 398 DEL 10 DE FEBRERO 2025



ALCALDÍA  
SANTA CRUZ  
DE LORICA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE  
Área de Inspección y Vigilancia

## RESOLUCIÓN NÚMERO 398 DEL 10 DE FEBRERO 2025

**EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DEL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LORICA** En ejercicio de sus facultades legales en especial las conferidas por el Decreto 0572 del 17 de junio 2022, y

### CONSIDERANDO

Que la Secretaría de educación velará por la calidad, cobertura e Inspección y Vigilancia de la educación en su respectivo territorio y organizará el servicio oficial de acuerdo con las prescripciones legales y reglamentarias sobre la materia.

Que el artículo 2.6.3.6 del Decreto Número 1075 de 2015, establece que las modificaciones a la licencia de funcionamiento, se dará para atender Novedades como cambio de dirección.

Que según Resolución número 0487 del 05 de diciembre de 2019, se estableció la Licencia de funcionamiento al **INSTITUTO TÉCNICO SABERNET S.A.S.** y actualizada mediante resolución número 0542 del 22 de febrero de 2023.

Que el representante legal y director **JUAN CARLOS REYES AVENDAÑO** con número de documento 72216753 del **INSTITUTO TÉCNICO SABERNET S.A.S.** de educación para el trabajo y el desarrollo humano mediante oficio escrito, con radicado número LOR2025ER000626 del 05 de febrero de 2025 solicitó la modificación de la dirección y siendo ahora una sola sede principal.

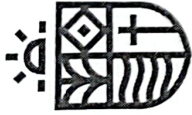
La Secretaría de Educación verificó la respectiva novedad reguladas en la normatividad vigente referente a la modificación.

Que se hace necesario realizar la respectiva novedad, en este orden de ideas y en aplicación al citado Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015, es procedente realizar la modificación de la licencia de funcionamiento al **INSTITUTO TÉCNICO SABERNET S.A.S.**

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto, el Secretario de Educación, Recreación, Cultura y Deporte del Municipio de Santa Cruz de Lorica,

### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Actualícese la licencia de funcionamiento número 0487 del 05 de diciembre de 2019 y resolución 0542 del 22 de febrero de 2023 al **INSTITUTO TÉCNICO SABERNET S.A.S.** de la siguiente manera:



ALCALDÍA  
SANTA CRUZ  
DE LÓRICA

## RESOLUCIÓN NÚMERO 398 DEL 10 DE FEBRERO 2025

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE  
Área de Inspección y Vigilancia

### Datos Generales de la Institución:

NIT: 901362993-1

Personería Jurídica: Jurídica con ánimo de lucro

Razón Social: INSTITUTO TÉCNICO SABERNET S.A.S.

Naturaleza: Privada

Nombres y Apellidos del Representante Legal: JUAN CARLOS REYES AVENDAÑO.

Cedula de Ciudadanía del Representante Legal: 72216753

Nombres y Apellidos del Director: JUAN CARLOS REYES AVENDAÑO.

Cedula de Ciudadanía del Director: 72216753

Nombre de la Sede: INSTITUTO TÉCNICO SABERNET S.A.S. SEDE PRINCIPAL-ÚNICA

Dirección actualizada: CARRERA 21 N 1 48 BARRIO CASCAJAL

Teléfono: 3164739233

Correo electrónico: director@sabernet.edu.co

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Actualizar en el sistema de información de la educación para el trabajo y el desarrollo humano-SIET, la presente modificación a la licencia de funcionamiento.

**ARTÍCULO TERCERO:** Notificar por conducto de la Oficina de Inspección y Vigilancia de esta Secretaría la presente Resolución al Representante Legal o al Director del **INSTITUTO TÉCNICO SABERNET S.A.S.** haciéndole saber que contra ella procede recurso de reposición dentro de los diez días siguientes a la fecha de notificación según lo establecido en el código contencioso administrativo.

**ARTÍCULO CUARTO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

### NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santa Cruz de Lórica a los 11 días del mes de febrero de 2025.

**LUIS DAVID SANCHEZ MANGONES**  
**SECRETARIO DE EDUCACIÓN DE LÓRICA**

Elaboró: Luis Llorente- Técnico Administrativo-Inspección y Vigilancia  
Proyectó: Carlos Hernández -Profesional Especializado- Inspección y Vigilancia.  
Revisó: Vladimir Peinado Rojas- Profesional Especializado –Jurídica